



Resolución Jefatural de Administración

N° 150-2024-MTC/20.2

Lima, 09 de Agosto de 2024

VISTO:

El Informe N° 961-2024-MTC/20.2.1 de Logística, de fecha 09 de agosto de 2024, que adjunta el Informe N° 020-2024-MTC/20.2.1.4 de esa misma fecha, mediante el cual se sustenta la inclusión de procedimientos de selección para la aprobación de la Décimo Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 003-2024-MTC/20.2 de fecha 10 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, que incluyó un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 144-2024-MTC/20.2, de fecha 31 de julio de 2024, la Oficina de Administración aprobó la Décimo Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones, que incluyó nueve (9) procedimientos de selección;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante el TUO de la Ley), señala que: “(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento”; asimismo, el numeral 15.3 del TUO de la Ley, señala que “el Plan Anual de Contrataciones se publica en el SEACE y en el portal institucional de la respectiva Entidad”;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF (en adelante Reglamento), establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.1.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, en adelante la Directiva, señala que a partir del Cuadro Multianual de Necesidades se formula el Plan Anual de Contrataciones, utilizando el formato establecido por el OSCE, cuyo archivo se encuentra publicado en el portal web del SEACE;

Expediente: I-046302-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?Id=R6C0CJCFWw4=>



Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, en adelante La Directiva, señala que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades”;

Que, el numeral 7.5.2 de La Directiva, establece que: “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”;

Que, en el Informe N° 020-2024-MTC/20.2.1.4 de visto, que cuenta con la conformidad del Jefe de Logística mediante Informe N° 961-2024-MTC/20.2.1, Logística sustenta la necesidad de aprobar la Décimo Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROVIAS NACIONAL para el Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual señala que ha seguido el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; así como lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” y en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”. Asimismo, mediante MEMORÁNDUM N° 3953 - 2024-MTC/20.9, MEMORÁNDUM N° 3895 - 2024-MTC/20.9, MEMORANDUM N° 0797 -2024-MTC/20.14.16, MEMORANDUM N° 0794 -2024-MTC/20.14.7, MEMORANDUM N° 808-2024-MTC/20.14.7, INFORME N° 000696-2024-MTC/20.14.17, MEMORANDUM N°5195 -2024-MTC/20.13.1, MEMORANDUM N° 1287 -2024-MTC/20.14.11, MEMORÁNDUM N°1415-2024-MTC/20.10, MEMORANDUM N° 5264 -2024-MTC/20.13.1, MEMORANDUM N° 5166-2024-MTC/20.13.1, MEMORÁNDUM N° 1390 -2024-MTC/20.10, MEMORANDUM N° 0001806-2024-MTC/20.14.8.JZ, MEMORANDUM N° 3764-2024-MTC/20.2, MEMORANDUM N° 5389 -2024-MTC/20.13.1, MEMORÁNDUM N° 6041 - 2024-MTC/20.11, MEMORÁNDUM N° 1200 -2024-MTC/20.13 y MEMORÁNDUM N° 1202 -2024-MTC/20.13, la Dirección de Obras, la Unidad Zonal Tacna - Moquegua, la Unidad Zonal San Martín Loreto, la Unidad Zonal Puno, la Unidad Zonal Amazonas, la Unidad Zonal Lima, la Dirección De Puentes, la Subdirección De Conservación, la Unidad Zonal Huánuco, la Oficina De Administración, la Dirección De Derecho De Vía y la Dirección de Gestión Vial han determinado sus contrataciones a ser incluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2024, las mismas que cuentan con la disponibilidad presupuestal y/o Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente, otorgado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, en los informes de visto, se solicita la aprobación de la Décimo Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por la inclusión de veintinueve (29) procedimientos de selección;

Que, mediante literal a) del Artículo 1 de la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20, de fecha 03 de enero de 2024, se delegó en el Jefe/a de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la Décimo Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, con la visación de Logística y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo

Expediente: I-046302-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?id=R6C0CJCFWw4=>





Resolución Jefatural de Administración

N° 150-2024-MTC/20.2

Lima, 09 de Agosto de 2024

N° 344-2018-EF y sus modificatorias, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y su modificatoria; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la Décimo Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir veintinueve (29) procedimientos de selección, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Disponer que Logística cumpla con publicar la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada, así como en el portal web de PROVIAS NACIONAL. La presente Resolución se encontrará en la Oficina de Administración a disposición del público en general.

ARTICULO 3.- Notificar la presente Resolución a La Dirección de Obras, La Unidad Zonal Tacna - Moquegua, La Unidad Zonal San Martín Loreto, La Unidad Zonal Puno, La Unidad Zonal Amazonas, La Unidad Zonal Lima, La Dirección De Puentes, La Subdirección De Conservación, La Unidad Zonal Huánuco, La Oficina De Administración, La Dirección De Derecho De Vía y La Dirección de Gestión Vial, así como al Órgano Encargado de las Contrataciones (Logística) de la Oficina de Administración, para todos los fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

WILMER C. ÑAHUI ABREGÚ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
PROVIAS NACIONAL

Expediente: I-046302-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?Id=R6C0CjCFWw4=>



INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO :

2024

C) SIGLAS :

PROVIAS NACIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

1078

E) RUC :

20503503369

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
224	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO		REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. RUTA (PTE. 3400-3401)- CHAGLLA- RUMICHACA, TRAMO 1: PUENTE RANCHO-PANAO	7214100100233029	19 - Kilometro	42.18	1 - Soles	579,944,500.81	10	00	00	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI		
225	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO		REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CERRO DE PASCO - TINGO MARIA, TRAMO 1: DV. CERRO DE PASCO - SAN RAFAEL	7214100100233029	19 - Kilometro	59.24	1 - Soles	572,069,445.43	00	00	00	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI		
226	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electronica	1 - BIENES	1 - SI	SE-SE-1-2023-MTC/022	ADQUISICION DE DIESEL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PE-40 TRAMO DE PROGRESIVA KM 95+835 - OVALO TRIPARTITO (KM 16+000) - MALITO TITELTA, TACNA, TACNA	1510150600233280	13 - Galon	14400.00	1 - Soles	324,000.00	23	01	01	00	00	9 - Septiembre	26 - Subasta Inversa Electronica	UZ TACNA MOQUEGUA		0 - SI		
227	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electronica	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B0-S50, PARA LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA RUTA PE-04 TRAMO: NUEVO PROGRESO - TOCACHE - JUANULI - PICOTA - EMP. PE- TMB (TARAPOTO).	1510150600233280	13 - Galon	10000.00	1 - Soles	194,600.00	22	09	00	00	00	9 - Septiembre	26 - Subasta Inversa Electronica	UZ SAN MARTIN LORETO		0 - SI		
228	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS			SERVICIO DE OPERADORES DE MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA, CAMION VOLQUETE, TRACTOR ORUGA, MOTONIVELADORA, RODILLO Y CHOFER DE CAMIONETA 4X4 PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL NACIONAL PE 9N TRAMO: EMP. LOS 103 (IGUITS) - BELLAVISTA - MAZAN			6.00	1 - Soles	323,607.50					00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	UZ SAN MARTIN LORETO		0 - SI		
							1	0 - NO		SERVICIO DE OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	7214150600335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	54,010.00	16	01	00									
							2	0 - NO		SERVICIO DE OPERADOR DE CAMION VOLQUETE	781180800228860	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	53,500.00	16	01	00									
							3	0 - NO		SERVICIO DE OPERADOR DE TRACTOR ORUGA	7214150600335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	54,025.00	16	01	00									
							4	0 - NO		SERVICIO DE OPERADOR DE MOTONIVELADORA	7214150600335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	53,900.00	16	01	00									
							5	0 - NO		SERVICIO DE OPERADOR DE RODILLO LISO VIBRATORIO	7214150600335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	53,900.00	16	01	00									
							6	0 - NO		SERVICIO DE CHOFER DE CAMIONETA 4X4	781180800228860	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	53,852.50	16	01	00									
229	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electronica	1 - BIENES			ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA DE ROTURA LENTA CSS 1H PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LOS TRAMOS ASIGNADOS A LA UNIDAD ZONAL PUNO			23100.00	1 - Soles	456,225.00					00	9 - Septiembre	26 - Subasta Inversa Electronica	UZ PUNO		0 - SI		
							1	0 - NO		Adquisición de Emulsión Asfáltica de Rotura Lenta CSS-1H para el Mantenimiento Rutinario de la Carretera Pavimentada Macocon - Candiani - Choca, Multidorsal, el Collas, Puno	3012160100329898	13 - Galon	6600.00	1 - Soles	130,350.00	21	11	04									
							2	0 - NO		Adquisición de Emulsión Asfáltica de Rotura Lenta CSS-1H para el Mantenimiento Rutinario de la Carretera Emp. PE-34B (Azargano) - Arapa - Caminaca - Emp. PE-34H (Pte. Independencia)	3012160100329898	13 - Galon	6600.00	1 - Soles	130,350.00	21	11	04									
							3	0 - NO		Adquisición de Emulsión Asfáltica de Rotura Lenta CSS-1H para el Mantenimiento Rutinario del Tramo Carretera Emp. PE-34 (Dv. Mañazo) - Vilque - Topilaca - Emp. PE-35 (Dv. Colacco) y Planeta - Luqueña Grande - Pucallpa - Emp. 35T.	3012160100329898	13 - Galon	5600.00	1 - Soles	108,625.00	21	11	04									
							4	0 - NO		Adquisición de Emulsión Asfáltica de Rotura Lenta CSS-1H para el Mantenimiento Rutinario del Tramo Rocazo - Dv. Putina - Coasa	3012160100329898	13 - Galon	4400.00	1 - Soles	86,900.00	21	11	04									
230	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS			CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER D E EQUIPOS MECANICOS Y VEHICULOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA D E MANTENIMIENTO RUTINARIO D E LA CARRETERA EMP. PE-ANC PUENTE WAWICO - NUEVO SEASMI - SARAMIRZA/NUEVO SEASMI - CRUCE LA TRANCA			4.00	1 - Soles	1,223,288.64					00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UZ AMAZONAS		0 - SI		
							1	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ENTRE EL KM 148+000 (PUENTE WAWICO) HASTA EL KM 217+000 (NUEVO SEASMI)	7214170100228866	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	452,771.60	01	04	00									
							2	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ENTRE EL KM 148+000 (PUENTE WAWICO) HASTA EL KM 217+000 (NUEVO SEASMI)	7214170100228864	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	300,619.44	01	04	00									
							3	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ENTRE EL KM 148+000 (PUENTE WAWICO) HASTA EL KM 217+000 (NUEVO SEASMI)	781180800232920	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	211,836.24	01	04	00									
							4	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ENTRE EL KM 217+000 (NUEVO SEASMI) HASTA EL KM 280+000 (SARAMIRZA)	781180800232920	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	218,061.36	01	04	00									
231	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES			ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO MODIFICADA CON POLIMERO Y EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROTURA LENTA MODIFICADA CON POLIMERO CSS-1HP, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA AV. ELMER FAUCETT - AV. MORALES DIAZ - AV. SANTA ROSA - AV. CANTA CALLAO - AV. CHILLON TRAPICHE			23200.00	1 - Soles	1,542,000.00					00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UZ LIMA		0 - SI		
							1	0 - NO		ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO MODIFICADA CON POLIMERO, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA AV. ELMER FAUCETT - AV. MORALES DIAZ - AV. SANTA ROSA - AV. CANTA CALLAO - AV. CHILLON TRAPICHE	121623050025041	26 - Metro Cubico	1200.00	1 - Soles	1,080,000.00	07	01	01									
							2	0 - NO		ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROTURA LENTA MODIFICADA CON POLIMERO CSS-1HP, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA AV. CHILLON TRAPICHE	3012160100382506	13 - Galon	22000.00	1 - Soles	442,000.00	07	01	01									
232	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electronica	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE PINTURA PARA TRAFICO BLANCA EN BASE SOLUENTE, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA AV. ELMER FAUCETT - AV. MORALES DIAZ - AV. SANTA ROSA - AV. CANTA CALLAO - AV. CHILLON TRAPICHE	3121151300378889	13 - Galon	1400.00	1 - Soles	98,000.00	07	01	01	00	00	00	8 - Agosto	26 - Subasta Inversa Electronica	UZ LIMA		0 - SI	
233	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRERA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA AV. ELMER FAUCETT - AV. MORALES DIAZ - AV. SANTA ROSA - AV. CANTA CALLAO - AV. CHILLON TRAPICHE, RUTA PE-20B, PE-20C, PE-20F, PE-20A, PE-20E, PE-20K	7214100000339398	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1,407,309.64	07	01	01	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UZ LIMA		0 - SI		
234	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO GENERAL DE MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DEL PUENTE MODULAR PROVISIONAL SAN FRANCISCO	7214110700360556	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	400,000.00	20	01	14	00	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI		
235	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1 - SI	CP-SM-55-2023-MTC-001	SERVICIO DE GESTION Y CONSERVACION VAL EMP PE IN (PTE. CARACALES - PARACOTO - HUARAZ Y EMP PE-3N (HUARAZ) - CIRCUITO TURISTICO MIRADOR)	7214100002030729	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	68,472,007.30	00	00	00	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI		
236	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE DOS (02) AUXILIARES DE CAMPO Y CUATRO (04) VISIAGS PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA: EMP. PE-ANC PUENTE WAWICO - NUEVO SEASMI - SARAMIRZA/NUEVO SEASMI - CRUCE LA TRANCA	8016150400290272	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	184,240.99	01	04	00	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UZ AMAZONAS		0 - SI		
237	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 11 PUENTES DE CARRETERA EN LA RED VIAL NACIONAL RUTA PE-1NR EN EL TRAMO TAMBOGRANDE - MORROPON, CHILUCANIS PUNTA	8110150600336396	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	30,008,226.00	20	04	00	00	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI		
238	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE OPERADOR DE MOTONIVELADORA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TRAMO: CHAGLLA TORONCA MATIAS PUNTA SHOTOJ RUTA PE - 188	7214150600335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	67,928.56	10	08	02	00	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	UZ HUANUCO		0 - SI		
239	1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EL EX SERVIDOR MANU LOPEZ DE REANDESCO CONFORME A LA RESOLUCION DIRECTORAL N 406-2024-MTC/20	8210180500069879																

Expediente: I-046302-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 -2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=R6C0CJCFWw4=>



N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
240	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5 S-50 PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA EMP. PE-08B CHACHAPOYAS - MOLINOPIAPA - RODRIGUEZ DE MENDOZA - PUNTA DE CARRETERA.	1510150500232280	13 - Galon	20000.00	1 - Soles		471,600.00	01	06	00	00	9 - Septiembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	LIZ AMAZONAS		0 - SI		
241	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS DE AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUÁNUCO - CONOCHOA, SECTOR HUÁNUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA RUTA PE-3N, TRAMO II	8016150400229272	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		400,000.00	10	00	00	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
242	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA QUINJA - SAN FRANCISCO, TRAMO I: KM 26+000 AL KM 7+500	8011160100376435	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		80,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
243	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO, TRAMO III: DV. CHACAYAN - AMBO	8011160100376435	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		80,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
244	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS Y DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO, TRAMO III: DV. CHACAYAN - AMBO	8010160300228284	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		80,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
245	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ANÁLISIS TÉCNICO PARA LAS GESTIONES DE LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. RUTA 18A (PTE. RANCHO) - CHALLA - RUMIACHACA	8010160300228284	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		70,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
246	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS Y DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUALLANCA - CAYAL	8011160100376435	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		80,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
247	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TR. CHECCA-MAZOCRUZ	8011160100376435	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		80,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
248	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ANÁLISIS TÉCNICO PARA LAS GESTIONES DE LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 11 PUENTES POR REEMPLAZO EN LA RUTA TAMBOGRANDE - MORROPON MULTIDISTRITAL - TAMBOGRANDE - PIURA	8010160300228284	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		70,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
249	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE REEMPLAZO EN SULLANA - TAMBOGRANDE - PAMAS	8011160100376435	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		80,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
250	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE REEMPLAZO EN SULLANA - TAMBOGRANDE - PAMAS	8010160300228284	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		80,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
251	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA - BLOQUE 2	8110151000391996	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		2,720,000.01	00	00	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI		
252	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de inscripción	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEMARCACIÓN EN EL PAVIMENTO PARA INCREMENTAR LA DURABILIDAD Y LA VISIBILIDAD, EN VÍAS SINUOSAS Y CLIMAS ADVERSOS.- PROYECTO PILOTO DE CPI			4.00	1 - Soles		941,453.20				00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI		
							1	0 - NO		Servicio de demarcación de pavimento con Cerámico Con Pintura Termoplástica	7215130200376943	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		336,945.05	15	01	01								
							2	0 - NO		Servicio de demarcación de pavimento con Cerámicos Con Pintura Bicomponente	7215130200376943	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		238,266.04	15	01	01								
							3	0 - NO		Servicio de demarcación de pavimento con Cerámicos Con Pintura Base Agua	7215130200376943	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		287,346.65	15	01	01								
							4	0 - NO		Servicio de demarcación de pavimento con Pintura Termoplástica Con Spray	7215130200376943	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		78,935.48	15	01	01								

Expediente: I-046302-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=R6C0CjFWw4=>

